

MAITE GARAIGORDOBIL LANDAZABAL

Intervención psicológica con adolescentes en educación

El desarrollo de la personalidad de los jóvenes y la enseñanza en derechos humanos, es un desafío que implica una planificación inteligente y minuciosa. Detalles teóricos y prácticos sobre un programa que ha revolucionado a la educación española.



¿Nos podría explicar las características del programa que usted propone para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos?

El programa para adolescentes forma parte de una línea de intervención psicoeducativa que he venido desarrollando en la última década, desde la que **se han diseñado y aplicado programas de juego con la finalidad de estimular el desarrollo socio-afectivo, y dentro de éste especialmente el desarrollo de la conducta prosocial.** En concreto, se han sistematizado 2 programas de intervención basados en juegos amistosos, de ayuda, y cooperación dirigidos a niños de educación primaria (6-12 años) con los que

también se estimulan diversas variables relacionadas con los derechos humanos como son la comunicación, las relaciones de ayuda y confianza, la capacidad de cooperación grupal, la expresión emocional, el respeto por las diferencias, la aceptación del otro.

La intervención psicológica con adolescentes está dirigida a estimular el desarrollo de la personalidad y a educar la sensibilidad en el respeto por los derechos humanos. Las 60 actividades que lo configuran tienen 3 grandes objetivos: (1) crear y promover el desarrollo del grupo; (2) identificar y analizar percepciones, estereotipos y prejuicios; y (3) analizar la discriminación, disminuir el etnocentrismo y comprender la interdependencia entre individuos, grupos y naciones. El programa ha sido diseñado y adaptado para su administración a grupos de adolescentes de 12 a 14 años, aunque muchas de estas actividades se pueden utilizar en edades superiores. Las actividades del programa están distribuidas en siete módulos o ejes de intervención cada uno de los cuales incluye de 8 a 10 actividades. Estos módulos son: autoconocimiento-autoconcepto, comunicación intragrupo, expresión y comprensión de emociones, relaciones de ayuda y cooperación, percepciones y estereotipos, discriminación y etnocentrismo, y resolución de conflictos. La asignación de las actividades a los módulos se ha realizado teniendo en cuenta el objetivo principal que se trabaja con esa actividad, es decir, mejorar el autoconcepto, expresar y analizar emociones, estimular conductas de ayuda y cooperación, o aprender técnicas de análisis y resolución de conflictos.

El programa consiste en la realización con el grupo de una sesión de intervención semanal de

2 horas aproximadas de duración, que se lleva a cabo siempre con la misma estructura. Habitualmente, se comienza con los miembros del grupo sentados en el suelo en posición circular. En esta posición se plantean los objetivos y las instrucciones de la actividad. **En un segundo momento, el grupo desarrolla la acción, habitualmente en pequeños equipos.** Al finalizar la ejecución de la actividad, los miembros del grupo se sitúan de nuevo en posición circular, los equipos exponen sus conclusiones, y se abre una fase de discusión o debate en torno a la actividad realizada. Esta fase de debate es un tiempo para la reflexión y el diálogo (guiado por el profesor/ a) en la que se analizan los procesos y los resultados de la actividad llevada a cabo por el grupo. Sucesivamente, y siguiendo este esquema, se realizan aproximadamente 2 actividades en cada sesión. Esta experiencia puede ser aplicada por el profesor/a-tutor/a del grupo o por otro adulto con formación psicopedagógica (psicólogo/a, pedagogo/a...).

¿Qué técnicas utiliza?

Diversas técnicas de dinámica de grupos para el desarrollo de la acción (juegos de comunicación, cooperación, dramatización, dibujo, pequeños grupos de discusión, torbellino de ideas, frases incompletas, estudio de casos, rol-playing...) y otras técnicas de estimulación y regulación de la discusión o debate (discusión guiada...).

El programa ha sido aplicado y evaluado de forma experimental, realizando una evaluación pretest-postest (antes y después del programa) para medir sus efectos en diversas variables del desarrollo y objetivos de la intervención. **La aplicación del programa se ha llevado a cabo semanalmente durante un curso escolar con 125 adolescentes experimentales, teniendo como marco de comparación a 49 adolescentes de control.** Los análisis estadísticos realizados con los datos recogidos en la evaluación confirmaron un impacto positivo de este programa tanto en variables del desarrollo personal como social de los adolescentes con los que se llevó a cabo la experiencia. **En concreto la evaluación confirmó: (1) una mejora de las relaciones intragrupo amistosas y prosociales; (2) una disminución de las cogniciones prejuiciosas; (3) un aumento de las conductas asertivas en la interacción con iguales; (4) un descenso de la ansiedad; (5) un incremento de las conductas sociales de consideración con los demás, y de las conductas de liderazgo; (6) una disminución de las conductas de ansiedad-timidez y de conductas antisociales; (7) un incremento de la capacidad de empatía; (8) una mejora del autoconcepto y del concepto de los compañeros del grupo; (8) un aumento de la cantidad de estrategias cognitivas asertivas de resolución de situaciones sociales; y (9) una mejora de la capacidad para analizar causas, consecuencias y formas de afrontamiento de emociones negativas.**

Además, las opiniones subjetivas de los adolescentes experimentales que han participado en esta intervención son coherentes con estos resultados ya que un porcentaje importante de ellos informaron en el cuestionario de evaluación del programa, aplicado al finalizar el mismo, haber cambiado "algo, bastante o mucho" en ítems del cuestionario tales como: (1) He conocido otras formas de pensar diferentes, otros puntos de vista diferentes al mío en el transcurso de los debates; (2) He aprendido a debatir sobre problemas o conflictos que se dan entre seres humanos, entre personas; (3) Ayudo y coopero más con los demás; (4) He aprendido a reflexionar sobre las causas o situaciones que crean sentimientos (tristeza, rabia, miedo, envidia...); (5) Reflexiono más sobre las ideas u opiniones que tengo sobre las personas y sobre la realidad que me rodea en general; (6) Escucho más atentamente cuando mis compañeros/as están hablando y expreso más mis opiniones a los demás, me comunico más abiertamente; (7) Estoy más atento a los sentimientos de los demás; (8) Respeto más las opiniones de otros compañeros/as; (9) He aprendido a reconocer actitudes racistas hacia otros seres humanos, (10) Tengo en cuenta otras cosas de las personas a parte de su apariencia física o su imagen externa..... **Además, entre otras cuestiones dicen haber incrementado su interés por diversos temas tales como: la pobreza, el tercer mundo, la guerra y la paz, la emigración, la solidaridad, la discriminación, el racismo...**

¿Qué aporta este trabajo?

Una herramienta psicoeducativa y un modelo metodológico para la evaluación de programas, que espero sea de utilidad a los profesionales de la Psicología y la Educación que trabajan en contextos educativos con fines preventivos, de desarrollo y también terapéuticos. El trabajo realizado ha sido financiado por el Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, habiendo recibido el III Premio Nacional de Investigación Educativa 1998, concedido por el Ministerio de Educación y Cultura Español.

¿Cuáles son los valores que hay que tener en cuenta?

En los últimos años se ha producido un cambio significativo en la concepción de la educación, que pretende ser congruente con el carácter democrático de la sociedad actual. A lo largo de la historia, la escuela ha sido considerada una institución fundamental en la formación del individuo, caracterizada por estar fuertemente vinculada al logro académico. Sin embargo, **hoy en día se está haciendo un esfuerzo evidente por superar esta concepción de la escuela como mero agente transmisor de conocimiento, en la dirección de ampliar los procesos educativos que incluyen la educación en los valores y actitudes que exige la convivencia pacífica y participativa en sociedad, con la pretensión de formar personas solidarias, tolerantes, pacíficas y respetuosas con el medio ambiente.**

Las bases del programa de intervención, se sustentan en una perspectiva en la que se pretende potenciar un estilo de interacción humana que se estructure en base a relaciones de ayuda, cooperación y diálogo, que evite la agresión desadaptada, es decir, la que va dirigida hacia los congéneres, estimulando desde estos elementos básicos, el crecimiento personal de cada individuo en el grupo. **Educar en el respeto hacia los otros y, en el diálogo y la cooperación es la única vía de construir una sociedad más justa en la que todos tengan cabida.** Entre las variables objeto de intervención del programa se pueden destacar la comunicación, las relaciones de ayuda, confianza y cooperación, la resolución de conflictos y la toma de decisiones. La reflexión sobre diversos derechos humanos se plantea mediante actividades del programa cuyos contenidos temáticos giran en torno a valores como el diálogo, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la libertad, y la paz.

1) **Diálogo:** Considerando la controversia como elemento inherente a la existencia de la condición humana, el diálogo emerge como **una de las herramientas más valiosas de las que dispone el hombre para poder resolver los conflictos y disfrutar de una convivencia en armonía.** Así pues, el diálogo y la negociación constituyen dos pilares fundamentales en la creación de sociedades democráticas. En un sentido amplio, el diálogo es una conversación, una charla o coloquio entre dos o más personas en las que se intercambian opiniones o puntos de vista, a veces irrenunciables, en la búsqueda de un entendimiento entre las partes. El diálogo supone y exige la voluntad decidida en los participantes de aceptar la parte de verdad del otro, y la consiguiente actitud de provisionalidad o precariedad de la propia verdad. En este sentido, el diálogo parte del reconocimiento de la igual legitimidad de los interlocutores y de la voluntad de comprender y respetar las razones que apoyan las diferentes posiciones, concepciones, valores y conductas.

2) **Tolerancia:** Supone **comprender que la diversidad, el multiculturalismo y el pluralismo, cuya expresión es la existencia de opiniones políticas diferentes, creencias diversas o sensibilidades morales distintas, lejos de ser un fenómeno negativo y que impide la convivencia en paz, derivan de la propia condición humana y pueden convertirse en la ocasión para el mutuo enriquecimiento.** Tolerancia no es sinónimo de permisividad indiferente o pasividad. Es una disposición decidida a prestar atención activa con nuestro pensamiento o acción a las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas concretas que difieren de las nuestras, desde la consideración de que los otros pueden tener una parte de verdad, o que nosotros no poseemos toda la verdad.

3) **Libertad:** Se define como **facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.** El termino incluye una serie de derechos básicos como son el derecho a la libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de movimientos, libertad de vivir, libertad de ejercer la propia cultura... De todo ello se deduce que la libertad, en todas sus formas, el "ser y sentirse libre" es un derecho fundamental cuya garantía debería ser inherente a la condición humana. La educación para la libertad no puede reducirse a un entrenamiento intelectual, sino que la libertad se aprende desde el ejercicio mismo de la libertad.

4) **Solidaridad:** En la actualidad, debido a las múltiples injusticias que de manera sistemática afectan a un gran sector de la humanidad, debido a la creciente diferencia ente países ricos y pobres que sitúan a los primeros en una posición privilegiada mientras los segundos se hunden en la marginación y luchan por la supervivencia, la solidaridad emerge como **un valor fundamental en el camino hacia una organización y un funcionamiento social basado en la idea de justicia e igualdad.** La solidaridad incluye un sentimiento fundamental de fraternidad, de sentirse afectado empáticamente por los sufrimientos de los otros, un reconocimiento de la dignidad de las personas, y trasciende todas las fronteras políticas, religiosas, culturales... para instalarse en cualquier persona y en cualquier momento.

5) **Igualdad:** La igualdad como derecho universal real implica necesariamente la **aceptación de las diferencias en la igualdad de oportunidades.** El derecho al trabajo, a la educación, a un salario digno, a la salud... son elementos que concretan el principio general de igualdad de todos los seres humanos.

6) **Justicia:** No existe un modo uniforme y homogéneo de entender la justicia. Existen discrepancias ya no sólo en función de las diferentes interpretaciones de la justicia, a veces incompatibles, en las leyes e instituciones que gobiernan la sociedad, sino también en la manera de practicarla por parte de los ciudadanos o en relación a un contexto o momento determinado. Cada cultura, tradición o pueblo posee una concepción de justicia que cambia con el paso del tiempo y es interpretada de manera diferente. Aristóteles entiende que el núcleo central de la justicia lo constituye la igualdad y la legalidad. Es decir, justicia es obediencia a la ley, que al ser cumplida, hace iguales a todos. Por lo que se refiere a nuestra cultura, **el valor de la justicia se ha ligado estrechamente con la libertad y la igualdad, aunque también se le ha añadido el valor de la tolerancia para darle contenido moral.** El respeto a las diferencias culturales, ideológicas o religiosas es garantía de una sociedad justa. Así libertad, igualdad y tolerancia son los pilares que configuran una convivencia justa y en paz.

7) **Paz:** La concepción del término paz no puede quedar reducida a su aspecto negativo (ausencia de guerra), sino que se debe atender también a su sentido positivo. **La paz supone además de ausencia de guerras y violencia directa o estructural, el reconocimiento práctico de la libertad, la tolerancia y el establecimiento de la justicia en las relaciones personales y sociales.** De este modo, construir la paz implicaría construir sociedades en donde además de ausencia de conflictos bélicos, existiera el compromiso de respetar los derechos fundamentales de la persona como son la libertad, la justicia, la igualdad...

¿Qué importancia tiene el grupo aula como sistema de relaciones socioafectivas?

El hombre es un ser social, un ser que en gran medida se construye en lo social, y las relaciones del hombre con otras personas son origen de sus más profundas satisfacciones y también de sus más profundas desdichas. Cuando se entiende la educación no solo en términos cognitivos sino también como proceso potenciador de todos los recursos humanos, **la vida afectiva en las aulas constituye un aspecto fundamental a tener en cuenta.** Desde una perspectiva psicosocial de lo educativo, y en un enfoque sistémico, **se considera el grupo-aula como el ecosistema básico de relaciones humanas,** como un escenario social donde se produce el proceso educativo. La comprensión de la personalidad como un producto y un proceso dinámico de la organización social y de la actividad

humana, como algo que tiene sentido incluido en un sistema complejo de interacción entre individuos, está en la base del análisis del aula como escenario social en donde se articulan las distintas dimensiones psicológicas que median y determinan el aprendizaje y el desarrollo. Así, **el grupo-aula es una unidad psicológica que proporciona a sus miembros motivación, estímulos y recursos para cambiar y regular su actividad de progreso, tanto de forma adecuada como inadecuada, ya que el grupo puede ejercer un efecto positivo para el desarrollo del individuo, pero también negativo.**

La organización interactiva del grupo-aula y la estructura socio-afectiva viene, en gran parte, definida por los modos y formas de comunicación que se desarrollan en la misma y por las interacciones que se estructuran con las actividades planteadas. Todo grupo-aula es un entramado de relaciones sociales de carácter complejo y peculiar que constituyen el marco psicosocial donde se vive y donde se desarrolla la persona. Desde este enfoque el grupo es visto como un sistema complejo compuesto por numerosos elementos y fuerzas que constituyen su entramado, tales como: (1) las características de sus componentes (edad, sexo, características físicas, clase social...); (2) la situación personal de satisfacción de necesidades de cada persona en el grupo; (3) las relaciones afectivas entre los miembros del grupo; (4) los roles o papeles de los miembros; (5) la autoimagen: cómo se ve a sí mismo el grupo; (6) las actividades que realizan; (7) la acción que ejerce sobre el exterior; (8) la influencia que recibe del exterior; (9) la identidad que tiene de cara al exterior; (10) su estructura: fines que persigue, cómo está organizado...; (11) la historia del grupo... Esta perspectiva psicosocial de lo educativo implica considerar al aula como **un grupo, en el que se articulan un conjunto de relaciones socio-afectivas, las cuales deben ser el eje del trabajo educativo que persigue una formación integral de las personas.** Esta comprensión del grupo como un sistema de relaciones socio-afectivas encuadra el programa de intervención que se ha diseñado y evaluado experimentalmente tras su aplicación en varias aulas.

¿Cuáles son las etapas del desarrollo grupal?

Todo grupo atraviesa una serie de etapas evolutivas que lo constituyen en grupo maduro en términos psicosociales, y este desarrollo grupal aumenta la potencia educativa mejorando tanto el aprendizaje como las relaciones interpersonales. Las etapas que sigue un grupo en su desarrollo no se excluyen, se mezclan, tienen una evolución secuencial pero a la vez cíclica. Tampoco tienen un tiempo prefijado ya que en parte dependerá de las características de cada grupo, aunque también el tipo de intervención del adulto que puede tener un papel importante en la facilitación de la evolución grupal. El programa de intervención para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos toma como referencia el esquema de las etapas de desarrollo grupal observadas por Pallares (1982), conceptualizándose 5 etapas:

1. Etapa de conocimiento y orientación en el grupo: Las ansiedades grupales son los antecedentes en todo proceso de formación grupal. Intervienen las expectativas que cada uno tiene, el desconocimiento de los otros, el riesgo de la no aceptación. Cada miembro intentará buscar respuestas a preguntas como: ¿Qué ocurrirá aquí? ¿Quiénes y cómo son los demás? ¿Cómo me recibirán?... En esta etapa el adulto explica lo que se va a hacer, lo que se puede esperar, facilita el conocimiento de los miembros del grupo entre sí, motiva al grupo y evita que alguien sea menospreciado.

2. Etapa de establecimiento de normas: En este período el grupo va tornándose eficiente, surge la lucha por el liderazgo, y se va dilucidando quien tiene las iniciativas, quien organiza el grupo, qué actitudes o conductas el grupo va a aceptar, la forma de tomar decisiones, la tolerancia hacia los disidentes... En este contexto encontramos varios procesos: responsabilidad grupal, aprender a escuchar y responder a los demás, aprenden a cooperar, a tomar decisiones por consenso y a afrontar los problemas que surjan en el grupo.

a) **Responsabilidad grupal:** El grupo se responsabiliza progresivamente de su propio

funcionamiento, emerge el liderazgo, se determinan responsabilidades, roles... En esta etapa el adulto no asume el papel de líder, clarifica los objetivos, estimula la dinámica, observa, y se ofrece como persona recurso para el grupo.

b) **Responder a los demás:** Los miembros del grupo se escuchan y responden entre sí, mejorando progresivamente los hábitos de escucha activa, valorando y debatiendo ideas desde distintos puntos de vista. El adulto debe facilitar elementos estructurales que ayuden al diálogo, por ejemplo, la disposición circular de los asientos, la formulación de preguntas al grupo, el reforzamiento de las aportaciones que realizan los miembros del grupo...

c) **Cooperación:** En un grupo eficiente, los miembros cooperan en lugar de competir. Se ayudan, colaboran, y comparten información y recursos. Ahora el adulto puede proponer actividades que para poder resolverse requieran la contribución de todos los miembros del grupo, y alabar la conducta cooperadora de las personas que configuran el grupo.

d) **Toma de decisiones por consenso:** En esta etapa es importante fomentar que los miembros tomen en la medida de lo posible las decisiones por consenso. El adulto puede guiar la clarificación de puntos de vista respecto a un tema, la exposición de argumentos desde los distintos puntos de vista, así como fomentar procesos de encuentro y negociación, evitando las situaciones centradas en ganar o perder. El consenso puede conseguirse de distintos modos: persuadir, ceder, elaborar nueva alternativa...

e) **Enfrentarse con los problemas del grupo:** Los problemas que no se afrontan permanecen latentes en el grupo y se manifiestan en forma de pasividad u hostilidad. El afrontamiento de los propios problemas es un elemento necesario para que el grupo pueda avanzar hacia la madurez que le dará efectividad. En esta etapa el adulto facilita el esclarecimiento de los problemas y los procesos de análisis y resolución de los mismos, evitando confrontaciones desvalorizadoras entre los miembros del grupo.

3. Etapa de solución de conflictos. Los conflictos pueden aparecer en un grupo por distintas razones: (1) se formaron en etapas anteriores, pero se ignoraron; (2) la amplia participación de los miembros del grupo hace que emerjan más las divergencias o puntos de vista diferentes; (3) por oposición al liderazgo del adulto... Esta etapa de conflicto corresponderá a la adolescencia del grupo, actitud de autoafirmación y contradependencia. En esta etapa el adulto intenta hacer que el conflicto sea una fuerza positiva, crea un clima de apoyo, no reacciona con actitudes autoritarias, sino que trata de escuchar activamente y dar respuesta a los sentimientos que se ocultan detrás de las palabras...

4. Etapa de eficiencia: Aparece un sentido de identidad grupal, el grupo se cohesiona y coopera con eficiencia, además de satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. Consiguen objetivos, se comprenden y aceptan más, se sienten responsables de su propia conducta, cooperan, toman decisiones por consenso, enfrentan y resuelven sus problemas de forma constructiva...

5. Etapa final: El grupo se disuelve y el adulto debe facilitar la separación y la elaboración de ésta. En esta fase se evalúa el proceso del grupo, analizándose sus acciones, los métodos del grupo, sus niveles de ejecución...

Para sintetizar, ¿cuál es la importancia de la incorporación de los derechos humanos en la educación?

Rotundamente considero una necesidad de primer orden la incorporación dentro del curriculum escolar de programas que fomenten el desarrollo socio-emocional y la educación en derechos humanos. No obstante, esta incorporación pueda plantearse desde distintas alternativas o procedimientos metodológicos. En nuestro caso, tanto el programa de intervención dirigido a

adolescentes, como los programas de juego cooperativo precedentes para niños de educación primaria, se plantean asignando para su aplicación un tiempo y un espacio semanal en cada curso escolar, durante el que se realizan diversas actividades con un enfoque lúdico que giran en torno al diálogo, la cooperación con los demás y el respeto por las diferencias... Así durante un tiempo fijo semanal se estructuran situaciones para fomentar las relaciones interpersonales cooperativas, la expresión de emociones y la reflexión sobre los derechos humanos. Otra opción diferente es la inclusión de temas y ejercicios vinculados a estos contenidos dentro de las asignaturas que habitualmente se imparten. **En mi opinión todas las opciones son válidas siempre que la escuela incluya propuestas dirigidas al desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos.**

Maite Garaigordobil es profesora titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad del País Vasco. Ha publicado diversas obras relacionadas con la intervención psicoeducativa en la infancia y en la adolescencia y ha obtenido varios premios de investigación en este mismo campo. Su última obra se refiere al tema de la presente entrevista y se titula "Intervención psicológica con adolescentes".



MAITE GARAIGORDOBIL LANDAZABAL